PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, a Lucy Melo, por su gran trayectoria de mas de 50 años en el teatro, en los términos del Artículo 5 de la Ley N° 14.622.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Sr. Presidente

El presente proyecto es una presentación con modificaciones del expediente D5012 21/22, que recibió dictamen favorable de la comisión de cultura de esta honorable cámara, el cual se adjunta como anexo.

Lucy Melo se fue por la puerta grande y con el aplauso de todos los vecinos a los que durante 50 años despertó con la magia que siempre tiene el teatro. Y a la vuelta de la vida, al mirar hacia atrás, se encontró con un batallón de agradecimientos que la apabullan, la desconciertan y la llenan de felicidad.

Creemos controlar todo en nuestras vidas pero el reconocimiento de los otros, cuando es genuino y espontáneo, se torna indomable. Así anda Lucy por las calles de Lima, en el partido de Zárate, tratando de sortear todo lo que sin proponérselo se le vino encima.

A los 81 años cedió su lugar de directora del grupo vocacional de teatro, para que otra persona más joven siga con la misión de que el pueblo tenga todos los años el estreno de una obra donde los protagonistas son el verdulero, la peluquera, algún empleado de la central nuclear de Atucha, las ama de casa, el bancario o quizá alguna empleada municipal. Todos son bienvenidos al convite de convertirse en artistas sobre el escenario del teatro local.

Lucy arrancó hace 50 años y de manera ininterrumpida se dio entera. Desde 1971 estrenó más de 45 obras y trabajo con más de 250 personas que hicieron de artistas, apuntadores, técnicos, maquilladoras, peinadoras, acomodadores. ADELA (Amigos del Arte) cumplió con el propósito de que la cultura sea un ágora donde todos caben.

Cada noche de estreno era una fiesta esperada por los buenos vecinos que a la hora exacta de la función estaban allí con sus mejores galas, la camisa planchada, los

zapatos lustrados y el corazón dispuesto a vivir en carne propia las alegrías y los dramas que siempre se desatan en cada personaje sobre las tablas.

Los que trabajaron con ella coinciden en algo: Lucy los tuvo cortitos, fue estricta, detallista, sin filtros, con un oído siempre dispuesto a escuchar y con la voz alzada cuando alguien pretendía romper con la excelencia y el compromiso que requiere el arte bien entendido.

Más de una vez pegó unos cuantos gritos si alguien del grupo se descarriaba, pero también fue muro de lamentos para los que necesitaban una caricia, un consejo, una mirada. Una especie de "mamma grande" escondida en esa directora de baja estatura y siempre llena de ganas.

Lucy sigue mostrándose como un roble que se descascara en lágrimas cuando mira hacia atrás. "Tuve una vida muy difícil –me cuenta- y en un momento no me quedó otra que elegir entre la máscara del drama o la de la comedia, como en el teatro… y elegí la comedia"

-¿Y valió la pena esa elección?, le pregunto mirándola a sus ojos.

-Es lo que me permitió llegar hasta aquí, de otra manera no lo podría haber hecho.

-Y ahora que ya lo hizo –insisto- ¿Qué máscara hay en usted?

-Lo más lindo es que ya pude sacarme todas las máscaras posibles, ahora finalmente soy yo y eso me permite disfrutar de mi propia libertad.

Lucy Melo fue vanguardia porque siempre se animó a lo distinto, porque tenía propuestas de avanzada, porque lideró la cultura en Lima cuando el tema aún era cosa de hombres, porque salió a defender sus ideas y proteger a su gente, porque fue guardiana de sueños y cazadora de talentos ocultos, porque se plantó frente a la censura y nunca se dejó tentar por la tilingueria de paso.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Más de una vez, y fueron unos cuantos, le tiraron el deshonor por la cabeza y algún boicot berreta por la espalda. Ella siguió de frente y sin matiz, con la única herramienta que tienen los artistas cuando baja el telón: sacarse el maquillaje y dar la cara.

Ese es su legado. Por eso tantos aplausos en su nombre.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 1929 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte *D- 5012/21-22- 0*

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 5012/21-22- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ROSSI JOSE IGNACIO, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA A LUCY MELO, POR SU GRAN TRAYECTORIA DE MAS DE 50 AÑOS EN EL TEATRO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°: Declárase personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires, a Lucy Melo, por su gran trayectoria de más de 50 años en el teatro, **en los términos del Artículo 5° de la Ley N° 14.622.**

Artículo 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

EXPTE. D- 1929 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte *D- 5012/21-22- 0*

FUNDAMENTOS

Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado declarar personalidad destacada de la provincia de Buenos Aires a la actriz Lucy Melo. Entre otros motivos destacados en los fundamentos de la declaración sobresale que Lucy Melo desarrolló su carrera artística en la ciudad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires. También se destaca que Lucy Melo comenzó su vocación artística hace cincuenta años, período dentro del cual estrenó más de 45 obras y trabajó con más de 250 personas. Asimismo, el autor agrega que lideró la actividad cultural en Lima, cuando todavía estaba dominada por hombres. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones el presente proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, incluyendo al final del texto la expresión "en los términos del artículo 5 de la Ley 14.622".

Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .

Dip . Vicepresidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Secretario: FARONI MARCELA VIVIANA .

EXPTE. D- 1928 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 7 Pcia. BS. AS.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 8 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte *D- 5012/21-22- 0*

Dip . Vocal: NATALÍ LORENZO JUAN .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: LOPEZ ROXANA ALEJANDRA .

SALA DE COMISIÓN, martes 27 de septiembre de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.

EXPTE. D- 1929 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 8 Pcia. BS. AS.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 9 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte *D- 5012/21-22- 0*

[redacted]

Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA